

## PROPUESTAS DE REORIENTACIÓN EN EL ESTUDIO DE LA TRADUCCIÓN

Roberto Mayoral Asensio

Universidad de Granada

[rasensio@ugr.es](mailto:rasensio@ugr.es)

Dado el esfuerzo invertido hasta el momento en el estudio de la traducción, tanto si se considera el tiempo empleado como el número de personas a ello dedicadas, cabría esperar que se hubieran producido resultados más alentadores. Tal afirmación se sustenta más en el valor que los resultados de estos estudios aportan a traductores y a formadores de traductores que en la autocomplaciente valoración que los estudiosos hacen de su propio trabajo. Los traductores pueden reclamar legítimamente que los resultados de los estudios de la traducción les permitan traducir mejor, los formadores de traductores pueden legítimamente esperar que los estudios de traducción les ofrezcan formas más eficaces y directas de organizar su labor.

En nuestra opinión, los estudios de traducción se basan en numerosos puntos de partida que es necesario someter a revisión, que no han sido depurados nunca en razón a su eficacia o certeza, y que se han ido acumulando de forma no sólo ecléctica sino también contradictoria.

1. **La traducción es una tarea humana y como tal debe ser estudiada** (Mayoral, 2001a)

No todas las realidades son observables de la misma manera, algunas incluso son inobservables. No todos los procesos o fenómenos observados (los fenómenos físicos y químicos, los biológicos, los sociales y los humanos) ofrecen el mismo grado de previsibilidad en sus resultados. Podemos pensar como fenómenos físicos y químicos en la gravedad, la refracción de la luz o la fotosíntesis; serían fenómenos biológicos la genética, el crecimiento o las características físicas de los seres vivos; serían fenómenos sociales la demografía, los sondeos de opinión o las previsiones macroeconómicas; serían fenómenos humanos la medicina, la comunicación, el arte, la publicidad o la traducción. Un fenómeno natural con una capacidad mediana de predicción podría ser la meteorología.

Tradicionalmente se viene estudiando la traducción como si fuera un objeto similar al de las ciencias naturales: un proceso natural físico o químico. Se han propuesto teorías de la traducción a las que se les ha atribuido una capacidad explicativa y predictiva plena. Se han intentado en su estudio métodos propios de las ciencias naturales como la experimentación, atribuyendo calidad experimental a todo estudio que simplemente tuviera una base empírica. El factor humano y las circunstancias del acto profesional han sido ignorados o han sido reconocidos en un principio para ser ignorados inmediatamente después a lo largo de la argumentación. Los objetos de estudio no naturales ni biológicos, humanos (a los que se denomina *tecnologías*) no pueden ser objeto de disciplinas del mismo corte que las ciencias que se ocupan del estudio de los procesos naturales, por razones que iremos viendo en la discusión siguiente.

## **2.La traducción no es un proceso determinista** (Mayoral, 2001a)

Los procesos naturales físicos y químicos se caracterizan entre otras cosas porque su funcionamiento está regido por leyes según las cuales una vez conocido un determinado input en el proceso se puede predecir cuál va ser el correspondiente output. De aquí que les resulte característico a las ciencias naturales el método experimental de observación que consiste en estudiar un proceso aislando una sola variable y atribuyéndole diferentes valores. Un proceso determinista ofrece a su estudio una capacidad de explicación y predicción muy elevada.

En los estudios de traducción la idea del determinismo se ha formulado como *equivalencia*. Según esta idea de equivalencia, para un determinado elemento a traducir existe una sola solución (o, en una versión atenuada y más moderna, un elemento de un conjunto cerrado de soluciones) equivalente y esta solución es la correcta. La tarea del traductor es descubrir esta equivalencia.

La realidad muestra de forma palmaria que la intervención del hombre en un proceso introduce elementos de creatividad, de subjetividad (factor humano) que hacen que las soluciones o output ante un determinado elemento a traducir estén sometidas a variación, resultando imposible predecirlas con certeza. La **variación en la traducción** no depende por lo tanto únicamente de la inequivalencia de conceptos en diferentes culturas, de la variación lingüística, de las diferentes funciones de los textos o de los diferentes

encargos profesionales, sino que tiene un componente abierto, indefinido, de creación personal. Aunque fijáramos todos los parámetros susceptibles de ser fijados en un encargo de traducción, el resultado seguiría siendo imprevisible.

La equivalencia quedaría reducida pues a una correspondencia no sujeta a normas probabilísticas entre input y output favorecida por factores como la afinidad entre las lenguas y el concepto que el propio traductor u otros actores tienen sobre el acto de la traducción. Se trata por tanto la equivalencia, en principio, de una incidencia y no de una ley, norma o principio.

Paradójicamente, lo que en principio no era más que una eventualidad ha pasado a convertirse en una realidad, pues la idea popular de la traducción asume el concepto de equivalencia como ley, o como solución de traducción por defecto, y esto lleva a que muchas traducciones se encarguen y/o se hagan bajo esta condición. Un prejuicio se ha convertido en una de las normas posibles. Probablemente esto contribuya a explicar por qué los estudiosos de la traducción son remisos a descartar totalmente el concepto de equivalencia.

El hecho de que la traducción no sea un proceso determinista aleja la posibilidad de aplicar eficazmente al estudio de la traducción los procedimientos basados en ese determinismo, como son principalmente los métodos experimentales, y acerca su estudio inevitablemente a los procedimientos de estudio más subjetivos, como la intuición y la deducción, a aquellos procedimientos más basados en la ideología y en las creencias que en la constatación de la realidad; a aquellos procedimientos con menos capacidad inferencial, de extrapolación de los resultados obtenidos de una muestra.

### **3. La calidad en la traducción se mide en términos de mejor o peor, no de correcto o incorrecto (Mayoral, 2001a)**

Una de las principales consecuencias del estudio de un proceso determinista es evaluar cualquier output previsto como posible/imposible, cierto/falso, válido/inválido, correcto/incorrecto. Pero los resultados de una actividad humana están sometidos a variabilidad y esta disyuntiva no resulta acertada; tan sólo los estudios de las actividades humanas o tecnologías adoptan el punto de vista de la calidad frente al de verdad. Frente a

quienes, basándose en la idea de equivalencia, persiguen la traducción correcta, la realidad nos muestra palmariamente que el número de soluciones aceptables para un mismo elemento a traducir está abierto; es indefinido, y en algunos casos resulta prácticamente ilimitado. El criterio de calidad en la traducción es por tanto una cuestión de grado, de mejor o peor.

Los criterios de calidad en la traducción son externos en buena medida a los elementos a traducir (el texto original) y no pueden aplicarse simplemente mediante una comparación entre el input y el output. Los criterios de calidad en la traducción se establecen en cada acto social o profesional de la traducción individualmente, principalmente por el cliente pero también por otros participantes como los destinatarios o por consideraciones de carácter deontológico. La calidad de la traducción no depende tampoco fundamentalmente del traductor, pues un mismo traductor puede trabajar bajo diferentes exigencias de calidad. No existen, en nuestra opinión, criterios de calidad de la traducción con validez universal.

Los criterios de cierto/falso, correcto/incorrecto parecen seguir teniendo validez cuando se aplican a una fase que se ha considerado tradicionalmente como la parte inicial del proceso de traducción: la comprensión del original. Según este enfoque, el criterio de mejor o peor se puede o debe aplicar a la calidad de la traducción una vez que se ha aceptado la comprensión del original como *correcta* (sería requisito previo de aceptabilidad la comprensión completa y fiel). Pero, de acuerdo con la realidad profesional, pensamos que probablemente la comprensión completa o correcta/fiel del original no es más que un concepto teórico sin contenido pues se puede aplicar a la información factual pero no a otros elementos informativos; con mucha frecuencia traducciones perfectamente aceptables se basan en comprensiones evidentemente incompletas y hasta inexactas de elementos del texto original y hasta cierto punto podríamos aceptar que la comprensión de un mensaje original es diferente para cada lector. Además, resulta evidente que existen elementos informativos factuales cuya reproducción fiel y completa en la otra lengua reviste grados muy diferentes de riesgo para el éxito de la operación de traducción (Mayoral, 1997-98).

#### **4. La definición de traducción (Mayoral, 2001a)**

Los procesos naturales no admiten más que una definición. Generalmente, esta definición se formula y es consensuada y aceptada dentro de la correspondiente comunidad científica, al menos dentro de cada uno de los paradigmas imperantes.

Éste no es evidentemente el caso de la traducción, como no lo es para ninguna de las tareas humanas o tecnologías. Y no lo es porque, si para los procesos naturales el objeto de estudio es único, para las tecnologías se presentan o se pueden presentar varios objetos de estudio asociados:

- ❑ El proceso profesional, industrial o social: el escopo de la traducción
- ❑ El proceso mental o cognitivo en cada participante: el proceso cognitivo en la mente del traductor
- ❑ La organización de las tareas, la aplicación de estrategias: el proceso de ejecución de la traducción por el traductor
- ❑ El conjunto de conocimientos asociados a la tecnología: la descripción «teórica», los estudios de traducción
- ❑ El resultado de la aplicación de la tecnología: la traducción como resultado

Por otro lado, los procesos naturales, deterministas, se consideran inalterables, el objeto es siempre el mismo para cada campo. En el caso de las tecnologías humanas, estas tecnologías están en continua mutación porque 1) la realidad social elimina y añade nuevos elementos a los que considera como su ámbito de actuación y 2) para un mismo objeto de actuación, la tecnología se renueva (mejora) constantemente. Así, para el caso de la traducción, la traducción automática ha sido excluida con el tiempo como objeto de estudio y, por el contrario, actividades que en un primer momento no existían, o tenían escasa presencia o no se consideraban como pertenecientes a este campo se han visto incorporadas (fundamentalmente, las formas de comunicación que se inspiran en un mensaje original aunque no pretendan replicarlo). Véase funcionalismo (Reiss y Vermeer, 1984; Nord, 1997) y Gouadec, 1989.

5. **El campo de referencia para la traducción es la realidad profesional** (Mayoral 2001a)

Como hemos observado anteriormente, el objeto de estudio de la traducción es múltiple. De todos los elementos que pueden ser objeto de estudio en torno a la traducción, la realidad primera, la que motiva la disciplina, está constituida por el proceso profesional y por su resultado. El proceso cognitivo de la traducción también existe desde un principio pero es inobservable directamente y el alcance de su observación indirecta es también muy limitado; los resultados del estudio de los procesos cognitivos o mentales están claramente subordinados a su aplicación al estudio del proceso social o profesional. El estudio de la traducción genera una descripción «teórica» que intenta explicarla y sistematizar los conocimientos que sobre ella tenemos además de ofrecer modelos teóricos que permitan avanzar de forma más eficaz en su conocimiento. Las necesidades teóricas tampoco se originan de forma independiente sino que nacen de una necesidad práctica; no existiría el estudio de la traducción si no existiera previamente el proceso social de la traducción. La necesidad de formar traductores genera modelos de ejecución y conceptos que permitan la adquisición de las técnicas y conocimientos necesarios; estos modelos y conceptos en la actualidad suelen tener una fuerte dependencia de las propuestas teóricas.

Pensamos que los recursos teóricos y didácticos deben recibir la consideración de *instrumentales* en relación a la práctica de la traducción. Si introducimos en la realidad social y profesional de la traducción los constructos teóricos y didácticos que sobre ella construimos, por mucho que éstos se conviertan en nuevas realidades, el resultado es contraproducente. En cualquier ciencia, las propuestas teóricas no se consideran válidas hasta que no son comprobadas en la realidad. En nuestra disciplina, en la que realidad debe identificarse principalmente con práctica profesional, parece observarse el proceso inverso: se afirma de forma generalizada que toda práctica se deduce de una teoría y que debe ser consecuente con ella; la práctica que no responde a un modelo teórico es considerada incorrecta; los modelos teóricos y didácticos elaborados por los estudiosos y en la universidad pretenden convertirse en la medida de evaluación de la práctica profesional por muy alejados que se encuentren de ésta.

## **6. Algunos conceptos traductológicos son meros artefactos académicos y no corresponden a ninguna realidad**

Algunos conceptos teóricos como equivalencia (con las salvedades hechas anteriormente sobre su reificación en un ámbito distinto), competencia traductora, traducción literal,

traducción general y traducción especializada, comprensión perfecta, etc. no encuentran ninguna definición satisfactoria para la mayoría de la comunidad de estudiosos de la traducción y parecen ser denominaciones a la búsqueda de un concepto. Su utilización no sirve para desbrozar el camino del conocimiento sino para obstaculizarlo cada vez más; en el mejor de los casos, no son útiles ni necesarios. Creemos que los conceptos teóricos que se resisten a su definición por no corresponder a una realidad práctica (con la simple excepción del concepto mismo de «traducción») deben ser depurados y desechados; no son útiles para la discusión teórica y «contaminan» la práctica profesional.

### **7. Los procedimientos empíricos y experimentales en el estudio de la traducción** (Mayoral, 2001a)

Cuando tenemos un determinado input, dependiendo de los casos:

- 1) Podemos predecir con certeza el resultado o output (procesos determinísticos)
- 2) Podemos predecir con un grado de probabilidad variable el resultado (procesos probabilísticos)
- 3) No podemos predecir el resultado (procesos arbitrarios)

El primer caso se da cuando las leyes que rigen el proceso tienen una gran capacidad de predicción y de explicación y se asocia principalmente con las ciencias físicas y químicas y los procesos naturales.

El segundo caso es intermedio; principalmente se asocia en unos casos con las ciencias biológicas y en otros con las «ciencias» sociales.

El tercer caso se da cuando las leyes que se establecen para el proyecto tienen una capacidad de predicción y de explicación muy pequeña o nula; se asocia principalmente con las «ciencias humanas». Para la discusión de los conceptos de «ciencia», «tecnología», «ciencias humanas», etc., véase Mayoral, 2001a).

Aunque el uso de procedimientos de estudio empíricos puede darse en todas las disciplinas y es aconsejable en todas, es más frecuente y más eficaz en los primeros casos,

en las ciencias naturales, algo menos en las ciencias sociales y escasamente en las humanas. Los resultados de la aplicación de los métodos empíricos son mucho más valiosos y también más fiables en los procesos determinísticos y probabilísticos que en los arbitrarios.

La capacidad de generalizar los resultados obtenidos mediante procedimientos empíricos a todo el objeto de estudio (capacidad de inferencia) es muy fuerte, si se sigue una metodología estricta, para el caso 1) y relativamente fuerte para el caso 2), y es prácticamente nula para el caso 3), las ciencias humanas, el estudio de procesos arbitrarios, el estudio del proceso social de la traducción.

En el caso del estudio de la traducción, la utilización de métodos empíricos no supone la posibilidad de emplear cualquier metodología científica propia de otro tipo de procesos y , en caso de que se utilice, la posibilidad de extrapolar los resultados fuera de la muestra utilizada es nula o tremendamente limitada. La propia naturaleza de los datos susceptibles de componer un corpus en el estudio de la traducción hace imposible establecer una muestra aleatoria rigurosa.

En nuestra opinión, por tanto, el trabajo con corpórea en el estudio de la traducción no puede conducir a resultados extrapolables ni producir resultados que sean incorporables a un aparato teórico con cierta capacidad de predicción y explicación.

## **8. ¿Qué norma y para qué? (Mayoral, 2001b, 2001a)**

La necesidad sentida por muchos de escapar de planteamientos prescriptivistas, que imponen las soluciones «correctas», les ha llevado a pensar que la forma de traducir adecuada es aquella que siguen los traductores en un momento determinado, la «norma/práctica profesional»; de este modo, la resolución del problema residiría en establecer cuál es la forma en que traducen los profesionales. Ante la evidencia de que en un momento determinado se dan de forma simultánea muchas formas de traducir, este concepto de norma/práctica está abocado a soluciones estadísticas en las que lo que se establece es las soluciones mayoritariamente adoptadas entre los entrevistados o estudiados y sus frecuencias relativas. Sólo cuando es posible fijar de forma muy rígida los parámetros se puede encontrar una forma generalizada de traducir (con qué sistema se traducen las películas en Rusia, como se traduce en la sede las Naciones Unidas en Nueva York...). Para



nosotros, el mero hecho de que en diferentes épocas se haya traducido mayoritariamente de formas distintas indica la relatividad del concepto de norma/práctica de traducción. La norma/práctica evoluciona con el tiempo y la función de los estudiosos de la traducción no es fosilizar la norma —ni simplemente describirla— sino hacerla avanzar en pos de una mayor eficacia comunicativa y profesional de la traducción. La diferencia está en considerar que una determinada solución de traducción es correcta o incorrecta o en considerar la traducción más o menos idónea para unos fines determinados. La traducción, como tecnología que persigue la realización de la forma más eficaz posible de una actividad, es permanentemente mejorada y mejorable. La norma/práctica de traducción tal como la hemos definido es pues útil, pero tan sólo como punto de apoyo para superarla.

Existen otras formas de «norma» que influyen o determinan la forma de traducir. Además de las restricciones impuestas por el contenido del texto, por su género, por el propio traductor o por la práctica profesional (que impone «formas de traducir por defecto»), también intentan imponer sus propias «normas/reglas» todos los participantes en el acto de la traducción: el cliente, el iniciador, el destinatario..., soluciones a menudo incompatibles entre sí y con las del traductor. Estas distintas soluciones habitualmente están en conflicto —lo cual plantea interesantes problemas éticos—, responden a intereses diferentes de los participantes en el acto de la traducción y en ellas se enfrentan diferentes concepciones de la traducción, notoriamente la del traductor experto en su trabajo (atiende a las necesidades comunicativas y al respeto a la verdad) y la de otros participantes que desconocen los problemas y soluciones de la traducción, que desconocen el texto original o que consideran la traducción en un sistema de prioridades diferente al del traductor (Mayoral 1999c, 1999b y 1995).

La norma del cliente puede tomar la forma de «norma de la casa» y cobrar un papel determinante a la hora de escoger la forma de traducir, tan sólo restringida por cuestiones de carácter ético.

En todo caso, cuando el traductor trabaja bajo normas, es habitual que las transgreda cuando antepone la eficacia de la comunicación, el estilo, la fidelidad, etc. a su propia seguridad. De esta transgresión pueden derivar normas nuevas que superen a las anteriores.

La existencia de diferentes formas de traducir aceptables para un texto o para una de sus unidades ha llevado en el pasado a proponer seleccionar de entre todas las formas cuál es la correcta. Constituye esta práctica una actitud que se propone abandonar el concepto de equivalencia pero que todavía se apoya en él. La práctica de la traducción y distintas consideraciones teóricas aquí sugeridas nos llevan a proponer que, aunque no podemos descartar para algún caso hipotético la existencia de una solución de traducción idónea, lo habitual es esperar que las soluciones aceptables sean múltiples e, incluso, que no podamos distinguir grados diferentes de idoneidad entre varias de ellas.

La cuestión inicial de «cómo traducir» se nos ha descompuesto ya en varias cuestiones diferentes: «cómo se traduce», «cómo se puede traducir», «cómo se debe traducir» y «cómo conviene traducir». El peso específico de cada una de ellas en la decisión final del traductor depende de la situación específica de traducción.

El estudio de una tecnología no se conforma con describir lo que se hace sino que propone técnicas para hacerlo mejor. El estudio de una tecnología no puede limitarse a ser descriptivo. Si podemos considerar «proponer» como un caso particular de «prescribir» (en el sentido en que un cirujano propone la que para él es la mejor técnica quirúrgica para un fin y bajo unas circunstancias determinadas), el estudio de las tecnologías es prescriptivo. El estudio de la traducción no «impondrá las soluciones» sino que «propondrá técnicas idóneas para alcanzar resultados satisfactorios bajo unas circunstancias dadas» Creemos que la conclusión es doble en cualquier caso, el estudio de la traducción no puede renunciar ni a un enfoque descriptivo ni a un enfoque prescriptivo (en el sentido de proponer mejores técnicas y soluciones).

#### **9. El estudio de la traducción tiene que desplazarse de tipologías textuales obsoletas a los problemas de traducción (Mayoral, en prensa)**

Si la traducción del microtexto ha sido enfocada hasta ahora principalmente desde el punto de vista de la equivalencia, la traducción del macrotexto han recibido hasta ahora un enfoque predominantemente basado en el prisma del análisis del discurso y el funcionalismo.

Desde hace décadas, el campo de la traducción se ha categorizado con respecto a los **temas** de los textos (traducción jurídica, traducción económica, traducción científica, traducción técnica, etc., o en subdivisiones de éstas) y se han intentado encontrar formas de traducir vinculadas individualmente a estas categorías. Incluso se ha propuesto elaborar teorías particulares de la traducción según categorizaciones textuales. Esta filosofía se ha visto reflejada no sólo en el estudio de la traducción sino también en su enseñanza, en la formación de traductores: las materias han seguido la misma categorización. El papel atribuido en el proceso de la traducción al análisis del texto también viene influido por esta postura. El resultado ha sido poco eficaz pues los solapamientos, repeticiones e imprecisiones son constantes. No se han descrito formas particulares de traducir vinculadas a la tipología textual ni se han elaborado teorías particulares de la traducción para diferentes tipos de textos.

Un segundo eje para el estudio de la traducción y para su enseñanza ha sido el de la **especialización** de los textos a traducir, con la oposición «traducción general/traducción especializada». Este segundo eje se ha mostrado igualmente ineficaz, habiéndose podido comprobar que «traducción general» es un constructo teórico sin correspondencia clara en la práctica y cuya denominación incluso parece conveniente desechar en la formación de traductores y sustituirla por la de «introducción a la traducción».

Creemos que estos esquemas obsoletos se deben a haber partido en el estudio de la traducción de concepciones en este momento ya superadas sobre la comunicación especializada y la terminología. Estas concepciones se corresponden con un momento en el que la normalización era el motor de la terminología, pero en estos tiempos se otorga protagonismo a la comunicación y a la traducción en el estudio de la comunicación especializada, y así se ha introducido el concepto de **variación terminológica**, concepto que refleja mejor la realidad al tiempo que hace desaparecer las barreras de categorización que hasta hace poco se seguían (véase Cabré, 1999; Temmerman, 2000; Mayoral, en prensa, 1999a, 1997 [1992]).

Sustituir el criterio de la especialización por el de la **función** del texto para la organización de los estudios de traducción no ayuda a resolver el problema, dada la multifuncionalidad de los textos y el hecho de que no es posible concebir una función en sí, inherente, de un texto, fuera del contexto comunicativo en que se ha producido o se va a

producir; asignar uno o varios tipos de función dominante a cada uno de los supuestos niveles de traducción general o especializada nos limitaría mucho en nuestras posibilidades, dado que muchos aspectos a estudiar son independientes no sólo del tema o del nivel de especialización del texto sino también de la función dominante.

Nuestra propuesta es que el estudio de la traducción (y su didáctica) se base prioritariamente en el estudio de los **problemas de traducción**, las **estrategias** para abordarlos y sus posibles **soluciones** (campos no suficientemente elaborados). En un mismo texto aparecen diferentes problemas que corresponden a posibles categorías textuales de diferente nivel y problemas no dependientes de la función o funciones del texto.

#### **10. Ideología es contraria a conocimiento científico** (Mayoral, 1999a)

Muchos estudiosos de la traducción parten para su trabajo no de principios teóricos científica y rigurosamente comprobados, sino de presupuestos ideológicos. Básicamente, estos principios ideológicos suelen ser del tipo de «todo texto manifiesta una ideología», «las ideologías son opresoras u oprimidas», «en todo contacto cultural se distingue una cultura dominante y otra dominada», «hay formas de traducir propias de las ideologías opresoras y formas de traducir propias de las ideologías oprimidas», «el traductor no debe permanecer neutral ante un texto marcado ideológicamente y debe manipularlo para despojarlo de su carácter opresor», etc. Es decir, estos presupuestos ideológicos se pueden asociar básicamente con una ideología marxista con diferentes grados de ortodoxia y de simplificación.

Las ideologías son creencias y son parciales, sectarias, excluyentes, en cuanto que son compartidas sólo por los que creen de la misma manera. El pensamiento científico se basa en una metodología que excluye las creencias, que excluye la subjetividad, se basa en la constatación de la realidad. Creer no es conocer de forma científica. La subjetividad y la parcialidad en el pensamiento científico no son elementos necesarios sino obstáculos a evitar. El pensamiento científico presenta unas exigencias muy elevadas de universalidad y de objetividad. La falta de un modelo teórico eficaz no se puede suplir con una ideología.

Los estudiosos de la traducción «ideologizados» en la forma que acabamos de describir pretenden en numerosas ocasiones convertir sus creencias en hechos constatados aduciendo que se ven demostrados en la realidad; su ideología es, para ellos, una «ideología científica». Pero para ello recurren a una argucia —involuntaria, por supuesto— que consiste en sustituir la demostración por el ejemplo o la ilustración. Es decir, pretenden demostrar un principio presentando ejemplos que lo corroboran, aunque estos ejemplos no tengan ningún valor para su proyección al conjunto de la traducción o de los textos objeto de traducción, es decir ningún valor inferencial. Habitualmente, también se pueden encontrar en el número que se quiera ejemplos que demuestran la tesis opuesta, con el mismo valor mínimo o nulo de demostración. Es decir, si alguien quiere demostrar que determinadas situaciones de comunicación marcadas socialmente se traducen de determinada manera, le basta con encontrar algún ejemplo en el que se traduzca de esa manera. Si alguien quiere demostrar que el contenido de todos los textos responde a la ideología de su autor, le basta con presentar ejemplos en los que así ha ocurrido. Hoy por hoy, nadie ha demostrado que todos, ni siquiera la mayoría, ni siquiera en un porcentaje determinado independientemente de su tamaño, de los textos que existen, han existido o existirán estén marcados según clases, culturas, razas, religiones o sexos dominantes o dominados o las diferentes posibles relaciones entre ellos, y nadie va a poder demostrar esta tesis —ni tampoco la contraria— en un futuro, dadas las características del universo de los textos y de cualquier muestra que podamos extraer del mismo. Las presunciones ideológicas son, por definición, indemostradas e indemostrables.

Hay que dejar las creencias para el ámbito personal, social o político y el conocimiento científico para el ámbito académico. Mezclar ambos ámbitos hace un flaco favor a ambos, especialmente a la ciencia. Habría que hacer un esfuerzo para mantener la discusión científica lo más alejada posible de la ideología y lo más cerca posible de la objetividad; no proponer principios que sólo sean aceptables para los que creen como nosotros. Proponemos pues reducir el ámbito académico de estudio de la traducción a aquel definido por la traducción como un acto de comunicación y el traductor como un mensajero.

En vista de lo anterior, no solamente expresamos nuestra opinión de que es necesaria una reorientación en el estudio de la traducción; también es necesario indicar

nuestra opinión de que será necesario rebajar en mucho las expectativas que sobre el alcance y el valor de este estudio nos hemos creado.

## REFERENCIAS

CABRÉ, Teresa. 1999. *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

GOUADEC, Daniel. 1989. *Le traducteur, la traduction et l'entreprise*. París: AFNOR.

MAYORAL, Roberto. 1995. «La traducción jurada del inglés al español de documentos paquistaníes: un caso de traducción reintercultural». *Sendebarr*, 6: 115-46.

—. 1997 [1992]. «Estratificación de la terminología. Estudio del anglicismo en el vocabulario de los deportes. *Actas del III Simposio Iberoamericano de Terminología. San Millán de la Cogolla 1992*. Barcelona: IULA de la Universitat Pompeu Fabra/Servei de Llengua Catalana de la Universitat de Barcelona/CINDOC/Cooperativa Universitaria Sant Jordi: 207-18.

—. 1997-98. «La traducción especializada como operación de documentación». *Sendebarr*, 8/9: 137-54.

—.1999a. *La traducción de la variación lingüística*. Soria: Excma. Diputación de Soria.

—.1999b. «Las fidelidades del traductor jurado: una batalla indecisa» En Manuel Fera, ed. *Traducir para la justicia*. Granada: Comares: 17-58.

—.1999c. «Traducción oficial (jurada) y función». En Manuel Fera, ed. *Traducir para la justicia*. Granada: Comares: 59-86.

—. 2001a. *Aspectos epistemológicos de la traducción*. Castellón: Universitat Jaume I.

—. 2001b. «La traducción jurídica: un enigma para los estudiosos, una tarea para los profesionales. *El Lenguaraç*, 3, 3: 15-24.

—. En prensa. «Por una renovación en la formación de traductores e intérpretes: revisión de algunos de los conceptos sobre los que se basa el actual sistema, su estructura y contenido». *Sendebarr*, 12.

NORD, Christiane. 1997. *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome.

REISS, Katharina y Hans J. VERMEER. 1984. *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*. Tubinga: Niemeyer.

TEMMERMAN, Rita. 2000. *Towards New Ways of Terminology Description. The Sociocognitive Approach*. Amsterdam: John Benjamins.